

Gerardo Ceballos • Laura Márquez Valdelamar

(coordinadores)

# Las aves de México en peligro de extinción

SERGIO AGUILAR • JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARBAJAL • MARÍA DEL CORO ARIZMENDI  
LUIS F. BAPTISTA • SALATIEL BARRAGÁN • HUMBERTO BERLANGA • DAVID E. BLOCKSTEIN  
LEONARDO CABRERA G. • GERARDO CEBALLOS • JACK CLINTON EITNIEAR  
NOEMÍ CHÁVEZ CASTAÑEDA • ANA MARÍA CHÁVEZ LÓPEZ • ERNESTO C. ENKERLIN  
PAULA L. ENRÍQUEZ ROCHA • PATRICIA ESCALANTE PLIEGO  
ALEJANDRO ESPINOSA DE LOS MONTEROS S. • FRANCISCA FEEKES  
HÉCTOR GÓMEZ DE SILVA GARZA • FERNANDO GONZÁLEZ-GARCÍA  
ALEJANDRO GORDILLO MARTÍNEZ • JUAN GUZMÁN POO • EDUARDO ÍÑIGO-ELÍAS  
BRAD KEITT • MARTJAN LAMMERTINK • DIRK V. LANNING • ARTURO LÓPEZ-ORNAT  
LAURA MÁRQUEZ-VALDELAMAR • JUAN E. MARTÍNEZ GÓMEZ  
LOURDES NAVARIJO ORNELAS • ADOLFO NAVARRO SIGÜENZA  
FRANCISCO ORNELAS RODRÍGUEZ • KENNETH C. PARKES • MÓNICA G. PÉREZ-VILLAFANA  
JOSÉ LUIS RANGEL SALAZAR • AMADEO M. REA • RICARDO RODRÍGUEZ ESTRELLA  
EDUARDO SANTANA CASTELLÓN • JUAN CARLOS SOTOMAYOR • LUIS TARANGO  
ENRIQUETA VELARDE • ROCÍO VILLALÓN C.



CONABIO



INSTITUTO DE ECOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

su comercio totalmente. Una vez que se anuncien las medidas, se debe actuar enérgicamente decomisando los animales de esta especie, y en el caso de comerciantes, todas las demás especies que posean y clausurando sus establecimientos.

El loro cabeza amarilla aún no cuenta con áreas protegidas en sus sitios de distribución. Es urgente proteger las poblaciones relativamente sanas que persisten en la planicie costera de Tamaulipas en los municipios de Aldama y Soto La Marina. Además, es importante involucrar a los ganaderos en la protección de esta especie, por medio de incentivos para que conserven hábitat y árboles y solicitándoles que hablen con el personal de sus ranchos sobre la necesidad de brindar protección a los loros (Enkerlin-Hoeflich *et al.*, 1994).

Con objeto de aumentar las poblaciones locales se puede hacer manejo in situ. La estrategia puede ser similar a la de *A. viridigenalis*. Sin embargo, *A. oratrix* puede necesitar manejo intensivo más pronto, tal como exclusión de depredadores y la vigilancia de los nidos. Por las mismas razones discutidas para *A. viridigenalis*, no es aún recomendable iniciar reintroducción, cría en cautiverio y translocación.

*Conuropsis carolinensis* (Linnaeus, 1758)

## Periquito de Carolina

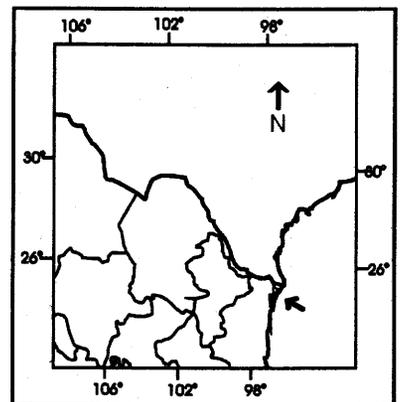
Gerardo Ceballos

**HISTORIA NATURAL Y ECOLOGÍA:** El periquito de Carolina era la única especie de perico que habitaba al norte de México. De naturaleza gregaria, se refugiaban el anochecer en grupos de hasta 30 individuos en huecos de árboles. Habitaban en bosques deciduos, bosques riparios y bosques inundados de cipreses densos (Ehrlich *et al.*, 1992). Se sabe muy poco de la reproducción. Anidaban en huecos en árboles, en grupos de hasta 50 nidos por árbol. Ponían de dos a cinco huevos en la primavera (Greenway, 1967). Se alimentaban principalmente de frutas y semillas de especies como encinos, maples, pastos y otras plantas herbáceas y arbustivas. En áreas agrícolas se alimentaban de semillas de maíz, trigo, manzanas y duraznos, por lo que se les consideraba como una especie indeseable.

**SITUACIÓN:** EXTINTO.

**JUSTIFICACIÓN:** El último ejemplar del periquito de Carolina murió en el Zoológico de Cincinnati en 1914, lugar en el que se mantuvieron precariamente los últimos ejemplares de la especie por espacio de veinte años (Ehrlich *et al.*, 1992). Existen registros dudosos de esta

**Descripción:** Era una especie de perico pequeña, de cerca de 24 cm, de vistoso colorido, con el cuerpo verde limón, la cabeza amarilla y la frente de roja a anaranjada. Las alas eran verdes, con la punta de color anaranjado. El pico era amarillo, los ojos café y las patas grises.



**Distribución:** Era una especie distribuida en el este de Estados Unidos, desde Nebraska y Wisconsin hasta Texas (Ehrlich *et al.*, 1992; McKinley, 1964). En el sur de Texas era bastante rara. A pesar de que no existen

registros de México hay un registro en Brownsville, en la frontera entre Texas y Tamaulipas (McKinley, 1964). William Lloyd en 1891 llevó a cabo trabajo de campo para el inventario biológico ("Biological survey") del Gobierno de los Estados Unidos en el Condado de Cameron, en el Río Bravo (=Río Grande) y en el territorio de México aledaño, y reportó que los pobladores locales le indicaron que el periquito de Carolina era un visitante accidental de los ranchos con palmas al sur de Brownsville (McKinley, 1964). Es probable, por lo tanto, que esta especie haya sido un visitante raro de México.

especie en estado silvestre hasta 1938; sin embargo, no hay pruebas contundentes de que haya sobrevivido después de 1914 (Greenway, 1967). Las causas principales de su distribución fueron la cacería y la destrucción de su hábitat. Se les consideraba una plaga para cultivos, huertos y jardines y se les destruía sistemáticamente. Al igual que otros pericos, tenían la conducta de que si uno de los miembros de la parvada era derribado por un disparo, los demás se quedaban dando vueltas alrededor de la víctima, por lo que eran una presa muy fácil para los cazadores, que de esa forma acababan con parvadas completas (Ehrlich *et al.*, 1992).

**CONSERVACIÓN:** La desaparición del periquito de Carolina pasó prácticamente desapercibida. Los esfuerzos para su conservación llegaron demasiado tarde, cuando la población ya había pasado el umbral de la extinción. En el zoológico de Cincinnati se estableció un pequeño grupo de reproducción en cautiverio con el que se salvo precariamente a la especie de la extinción por dos décadas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mantener esta colonia, el último periquito de Carolina murió en el mismo año en que murió "Martha", que fue la última paloma pasajera.